

"2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México"

**ACTA DE LA SEGUNDA ORDINARIA SESIÓN DEL AÑO 2025 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE LA MUJER**

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; siendo las 11:00 hrs., con 30 minutos, del día 02 de Julio de 2025; al interior de las oficinas que ocupa la Dirección del Instituto de la Mujer, situadas en el edificio de Presidencia Municipal, de Tepetlixpa, sito en Av. Morelos No. 10 col. Centro, Tepetlixpa, Estado de México; presente al pase de lista la C. Gabriela Valencia Muñoz, Directora del Instituto de la Mujer y Luz Elena Lima Espinosa, Secretaria de la Dirección, como integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección del Instituto de la Mujer; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracciones I, III, IV y VI; 27 párrafos primero y tercero, 28 fracciones I, II, III, IV, V y VII de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en lo establecido en los artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección del Instituto de la Mujer del año 2025; bajo el siguiente orden del día.

Orden Del Día.

- 1.-Pase de lista y declaración del quorum Legal.
- 2.-Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Informe referente al Manual de Organización y Reglamento Interno.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de la Sesión.

.....DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.....

Punto Número Uno. - Pase de lista y declaración del quorum Legal.

En uso de la palabra, la Directora del Instituto de la Mujer realiza el pase de lista a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección del Instituto de la Mujer, anunciando que se encuentran presentes, Gabriela Valencia Muñoz, Directora del Instituto de la Mujer y la Secretaria de la Dirección, Luz Elena Lima Espinosa por lo tanto, se cuenta con el quórum legal para la celebración de la sesión, pasando al siguiente punto del orden del día.

Punto Número Dos. - Lectura y aprobación del orden del día.

En uso de la palabra, la Directora del Instituto de la Mujer realiza el orden del día, siendo éste el que se propone:

Orden Del Día.

- 1.-Pase de lista y declaración del quorum Legal.
- 2.-Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Informe referente al Manual de Organización y Reglamento Interno.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de la Sesión.

Habiéndose realizado la lectura del orden del día, se somete a aprobación el mismo, por lo que los dos integrantes del Comité, votan a favor, acto seguido la Directora informa que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad

Punto Número Tres. – Informe referente al Manual de Organización y Reglamento Interno.

Se informa que el Manual de Organización de la Dirección del Instituto de la Mujer fue actualizado de acuerdo a la nueva administración, así mismo fue remitido a la Unidad de Información, Planeación y Evaluación para su revisión; respecto al Reglamento Interno de la Dirección del Instituto de la Mujer también se realizaron las correcciones necesarias y se entregó al área Jurídica para su revisión.

Punto Número Cuarto. - Asuntos Generales.

En este punto del orden del día, los integrantes de este Comité, informan estar satisfechos con las acciones que se han llevado a cabo durante este segundo trimestre del año 2025.

Punto Número Cinco. - Clausura de la Sesión.

Una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las 12 horas; se da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección del Instituto de la Mujer.

FIRMAS

Nombre y Firma



C. Gabriela Valencia Muñoz
Directora

Nombre y Firma



Lic. Luz Elena Lima Espinosa
Enlace de Mejora Regulatoria del área

